

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Acta de la Sesión Solemne de Cabildo No. 57

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día primero de octubre del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Hector Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Barbara García Reynoso, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales y José Oscar Vega Marín; con el objeto de celebrar la **Quincuagésima Séptima Sesión de Cabildo** con carácter de **Solemne**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, toma lista de asistencia y da aviso de la ausencia justificada de los Regidores Ysmael Rodríguez Pérez y Sergio Tamai García; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes con quince votos a favor, quedando de la siguiente manera:

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Intervención de los Representantes de las diferentes Fuerzas Políticas, que integran el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en relación al estado que guarda la Administración Pública Municipal.
- Punto Tercero:** Presentación del Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, que rinde el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez.
- Punto Cuarto:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite, relativa a punto de acuerdo para establecer el Formato, Calendarización y Lineamientos bajo los cuales se desarrollará la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California.
- Punto Quinto:** Clausura de la Sesión.

C.M.L. 

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Intervención de los Representantes de las diferentes Fuerzas Políticas, que integran el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en relación al estado que guarda la Administración Pública Municipal.

En primer término, se le concede el uso de la voz a la **Regidora Barbara García Reynoso, representante del Partido Movimiento Ciudadano:** "Con su permiso integrantes de este Honorable Cabildo, muy buenas tardes a todas y todos los presentes, para comenzar Alcaldesa quisiera reconocerle su compromiso constante y evidente con las comunidades que integran los grupos vulnerables en nuestra ciudad, su oportuna atención a las personas migrantes que alberga Mexicali, la pronta puesta en marcha de las salas de lactancia, la apertura de la ventanilla de atención a personas que viven con discapacidad y los programas de apoyo y seguramente se me pasa mencionar algún otro que usted Maestra ha encabezado con gran liderazgo, sin embargo, me permito solicitarle que gire instrucciones para que en el Cabildo se celebren sesiones ordinarias, pues desde el primero de octubre a la fecha solo hemos tenido una limitando con esto el derecho que tenemos los Regidores de subir temas de nuestra competencia a votación de manera libre y conforme a la ley, desde el inicio de mi gestión he presentado ante la Secretaría un total de 30 iniciativas de puntos de acuerdo, incluyendo exhortos, propuestas de modificación a Reglamentos, la creación de y proponer políticas públicas que mejoran la calidad de los servicios públicos para la ciudadanía, buscando con estas la erradicación de las violencias contra la mujer, priorizar los derechos de la infancia y adolescencia, mejorar los programas de seguridad pública e incluir a la sociedad civil en los temas de gobierno, sin embargo, del total de esas 30 iniciativas solamente 10 han sido comisionadas en Cabildo, de todas esas propuestas quiero destacar algunas que son muy nobles y que son armónicas incluso con el Plan de Desarrollo Municipal y que no se han discutido, una de ellas es un exhorto a usted Alcaldesa para que implemente en las dependencias municipales un programa de identificación de sistema braille para facilitar la accesibilidad de las personas con la discapacidad visual, del mismo modo presente una iniciativa buscando garantizar que los grupos ciudadanos de familias buscadoras participen en la toma de decisiones en materia de seguridad del municipio, considerando la urgente necesidad de atender el fenómeno de desaparición de personas en nuestra ciudad y tampoco se le ha dado trámite, hace cinco meses ante atrás se aprobó y publicó una reforma Reglamento de Alcoholes para que los establecimientos tuvieran que tener en sus guardias de seguridad certificados, esto debidamente por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el día de hoy a 5 meses después no se nos ha informado cuál ha sido el progreso de esta iniciativa, así mismo en materia de seguridad y para atender la violencia de género que vive en Baja California el municipio de Mexicali sigue sin acatar y dar cumplimiento a las obligaciones de la alerta de violencia de género habiendo ya ha pasado 2 años de su declaratoria, con esto no se ha podido concretar la instalación y creación del Centro de Justicia para Mujeres en nuestro municipio aún y cuando nuestro Ayuntamiento le donó a gobierno del Estado un predio, un

C.M.L.

predio que a la fecha no se ha reincorporado y se determinó congelar el proyecto con base a información que no son públicas y que en lo personal desconozco provocando con esto una deuda a nuestras mujeres, de igual manera ocurrió con la creación de un albergue temporal para mujeres en nuestra ciudad o una casa de transición, proyecto que ya va así había sido aprobado y se le ha destinado 1 millón de pesos, sin embargo, a la fecha el Instituto de la Mujer no lo ha concretado, otro tema es más allá de las aportaciones retenidas que se han venido permitiendo a gobierno del Estado en temas que no precisamente le corresponden al gobierno municipal y que no deberían de ser prioritarias, debemos de enfocarnos en destinar recursos suficiente para la infraestructura vial de nuestra ciudad, los invito a escuchar también lo que pide la ciudadanía, tenemos calles intransitables que dañan la economía de las familias, no dudó de su buena voluntad para sacar adelante todos los proyectos tendientes a favorecer algún derecho o derecho a la ciudadanía, especialmente de aquellas personas que forman parte de un grupo vulnerable, quiero comentarle que estoy convencida que en conjunto podemos realizar aún más esfuerzos para hacer la prestación del servicio público más efectivo, eliminando las verdaderas barreras de diferencias políticas para poner las causas de la ciudadanía al centro, brindar seguridad a la ciudadanía, garantizar los derechos humanos, mejores servicios públicos y de calidad y dejar un gobierno de causa ciudadanas de acción y resultados que forman parte de un nuevo movimiento para el bien del ciudadano; es cuanto".

Acto seguido se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca, representante del Partido Acción Nacional**: "Gracias; bueno daré inicio buenas tardes a todas y a todos los medios comunicación que nos ven, compañeras, compañeros, nuevamente ante nosotros y la ciudadanía, la Presidenta Municipal de Mexicali rinde su informe de gobierno, si bien escucharemos avances respecto a los beneficios de los programas sociales, el aumento en recaudación y que no se ha incrementado la deuda, los cuales en su momento han sido respaldadas por las fuerzas políticas que aquí integramos, privilegiando y coincidiendo siempre en beneficio de Mexicali, también nos damos cuenta que esas acciones al día de hoy no son suficientes aún falta mucho por hacer los mexicalenses seguimos esperando una respuesta integral y no mediática en materia de seguridad pública, no obstante que se aprobó que el Director rindiera un informe ante este Cabildo seguimos esperando que comparezca ante este pleno, las cifras siguen causando alarma y preocupación a nuestra ciudad, por ejemplo aumentó el 13% del robo a comercio de julio, agosto de este año, ya que durante el mes de agosto se han registrado más de 1 500 robos a comercios en la capital, los meses con mayor números han sido mayo, agosto, abril, febrero y julio, durante este último mes 144 casos han sido con violencia, mientras en lo que se va del año se han registrado más de 1 000 casos de robos con violencia en nuestra ciudad, urge, urge darle resultados a nuestros ciudadanos comerciantes, 7 de cada 10 personas consideran inseguro vivir en Mexicali, según resultados de la encuesta nacional de seguridad pública nos ubicamos por encima de la media nacional con un lamentable 69.6. Durante su campaña electoral Presidenta Municipal registró usted ante el Instituto Electoral 31 compromisos de campaña de los cuales aún falta 20 compromisos por cumplir, por ejemplo, en materia de seguridad uno fue gestionar recursos ante instancias del Gobierno Federal sin que hasta el momento hayamos recibido un solo peso y eso que pertenecen al mismo partido político que es MORENA, se comprometió a mejorar la infraestructura de comunicación e intercambio de información pero se ha tardado más de 1 año en

poder hacer realidad la implementación de las bodycams para los elementos de policía, cuando se haya que tomar decisiones en materia de seguridad tienen que ser urgentes no tienen que ser políticas, ni qué decir de los compromisos de atención al Valle Mexicali, donde hay un abandono en servicios y obra pública falta mucho por hacer, ya que resulta lamentable que nuestro Valle Mexicali hoy en día se hable solo para dar noticias fúnebres y alarmantes como las narcofosas, los homicidios y ataques de delincuencia organizada que solo refleja la percepción de inseguridad de los habitantes que tienen miedo a salir por las noches, pero nada se habla del cumplimiento y compromiso de campaña que era gestionar recursos para la adquisición de equipamiento, infraestructura municipal para el Valle Mexicali, no hay ambulancias en el kilómetro 43 y de las 2 bomberas que existen ninguna funciona, para muestra la manifestación de hace unos días en la Delegación Delta donde hartos los ciudadanos por falta de servicios pidieron la destitución de la Delegada, tampoco se ha tenido ningún avance en la ciclovia Mexicali y fase uno zona centro parte también de los compromisos de campaña, mucho se habla y se necesita del bacheo de nuestra ciudad, pero lamentablemente el recurso que se ha utilizado solo es el que se destinó para autos chocolate y no se ha buscado una bolsa especial para poder fortalecer este rubro. En materia de obras públicas, hay obras aprobadas que no se han iniciado como el bulevar Castellón, Río Nuevo, Sánchez Taboada, de igual manera se registró un compromiso que se llama Cabildo abierto, donde no se ha podido cumplir con un calendario de sesiones ordinarias aprobadas al inicio de esta administración, no se han esclarecido en el compromiso de combate a la corrupción los temas como el desvío de BISOM por 3 millones de pesos, ni se han deslindado responsabilidades por la Auditoría que tuvo Sindicatura al Patronato del FEX, todas estas irregularidades siguen impunes y estos compromisos son depositados ante el Instituto Electoral. Compañeros hay muchas iniciativas que hemos aprobado y que hemos impulsado como Acción Nacional como el tema de los postes, el exhorto en materia migrante a los tres órdenes de gobierno, en violencia contra las mujeres y beneficios para discapacidad, sin embargo, hay muchas otras iniciativas que duermen el sueño de los justos, o de intereses políticos, como son las reformas al Reglamento de Comercio Ambulante, el Consejo para la Erradicación de Prevención de Accidentes Viales, la Rendición de Cuentas, en el tema de la Ley de Alcoholes, incluso el deporte de inclusión y el funcionamiento de las Delegaciones Municipales. Cierro compañeros diciendo que para gobernar una ciudad como Mexicali es un gran reto, pero sobre todo es un compromiso, compañeros estemos a la altura del reto y estemos a la altura de compromiso, porque es más que evidente que el día de hoy le estamos quedando a deber a los mexicalenses; es cuanto".

Para continuar con las participaciones se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez, representante del Partido Encuentro Social:** "Gracias Presidenta, compañeras, compañeros Regidores, Síndico, mexicalense que nos acompaña por la vía virtual y presencial, medios de comunicación, gracias por su atención y su presencia. Pluralismo, diálogo, tolerancia, igualdad y justicia son valores de la democracia, son valores que acuña mi Partido Encuentro Solidario Baja California y es precisamente mediante nuestro sistema político y democrático y por supuesto por la voluntad del ciudadano que ejerce su derecho a elegir que hoy estamos nosotros aquí llevando a cabo esta Sesión Solemne para presentar el Segundo Informe de Gobierno Municipal de este 24 Ayuntamiento de Mexicali, el cual constituimos cada uno de los aquí presentes

C.M.L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten mark]

[Handwritten mark]

así como cada uno asumimos la responsabilidad y el compromiso en la tarea de gobernar, el 01 de octubre de 2021 cuando asumimos la responsabilidad de representar a las y los mexicalenses, manifesté públicamente mi postura de forma clara y contundente a 2 años de distancia, donde este gobierno ha enfrentado situaciones atípicas y complicadas en diversas áreas con respuestas fuera de lo convencional, sin duda dignas de un análisis a profundidad es que me voy a permitir reiterar dicha postura, el gobierno municipal debe de tener un análisis preciso de las problemáticas, construir estrategia debe de ser eficiente, eficaz, cumplir sus metas, ser transparente, rendir cuentas, respetar las leyes y reglamentos, ser sensible a las causas y necesidades de las y los mexicalenses y generar valor público a través de las acciones de todas las dependencias, prepararse para servir y no servirse, de ser así en su servidor encontrarán un aliado de lo contrario seguiré señalando aquellas acciones que atenten contra los intereses de la ciudadanía pero siempre en la mejor disposición de establecer el diálogo que permita proponer alternativas de solución a los diversos problemas que nos atañen, ahora bien si se preguntan dentro del balance de este segundo año de ejercicio cuáles son las asignaturas pendientes la respuesta es las mismas del primer año, mencionamos las 2 más importantes en su orden de prioridad, primero no es sorpresa para nadie la seguridad pública y segundo la rehabilitación de las vialidades y aquí hago una pausa para reconocer a este cuerpo colegiado ediles que conformamos el 24 Ayuntamiento de Mexicali, empezando por la primera edil, ya que sabedores de estos dos grandes temas pendientes los enfrentamos en conjunto y con entera responsabilidad asignándole durante el primer año de gobierno recursos adicionales por más de 160 millones a razón de fortalecer la estrategia en materia de seguridad y así disminuir los altos índices que nos aquejan demostrando nuestra voluntad política desde la oposición, sin embargo, aún falta más ver materializado el resultado de la aplicación de este recurso medido a través de la tranquilidad, la paz, la certidumbre de las familias mexicalenses, para el presente año bajo la misma premisa se aprobaron más de 500 millones de pesos para la obra pública donde el propósito estaba enfocado a la rehabilitación de las vialidades de la ciudad y el Valle y de nueva cuenta aún los retos siguen siendo grandes estos son solo dos hechos que demuestran la voluntad por hacer frente a los temas más importantes que aquejan los mexicalenses y que ameritan toda nuestra atención. Compañeras y compañeros Regidores, Síndico Procurador, Presidenta Municipal declara el proceso electoral 2023-2024 es imprescindible, es justo para la ciudadanía que dicho proceso no genere enfrentamientos y lucha de intereses personalísimos que entorpezcan nuestro ejercicio gubernamental como Ayuntamiento, estamos cada uno en la obligación de cumplir y culminar nuestra encomienda como miembros de este Cabildo no es momento para distraernos y finalmente quisiera mencionar que si bien es cierto que los gobiernos de mayoría emanados de un solo partido ya sea en los órdenes federal, estatal y municipal pudieran abonar a la eficacia gubernamental, no debemos olvidar que una democracia lo más importante es la legitimación ciudadana de las políticas públicas, las cuales se logran a través de la pluralidad de las voces, por sus intereses y necesidades y cierro diciendo que por lo antes mencionado desde esta máxima tribuna del ejercicio de la política y gobierno municipal hago un enérgico llamado a cerrar filas en beneficio del interés de los mexicalenses que no exista ningún otro propósito superior al que nos tiene aquí el día de hoy; es cuanto".

Se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández, representante del Partido MORENA:** "Muchas gracias Presidenta, compañeros, compañeras miembros de Cabildo este día hablaré y tendré el alto honor de representar a mis compañeros y compañeras de la fracción de MORENA, iniciaré haciendo mención de avances notables, pero no por mérito exclusivo de una administración, sino gracias a la colaboración de todos nosotros, del apoyo de distintos niveles de gobierno y principalmente el espíritu de transformación de nuestro Mexicali, en este año la administración se ha logrado una inversión histórica en obra pública que asciende la cantidad de 528 millones de pesos, por mencionar algunas acciones se tiene la adquisición de maquinaria especializada para el sello y bacheo que nos llevará a tener mejores calles, se mejoró el servicio de recolección de basura al contar con un mayor número de camiones recolectores tanto en la ciudad como en su Valle. Otro rubro es beneficiar la seguridad pública, la recuperación de espacios públicos, el mejoramiento en el área de alumbrado público, dando siempre prioridad a las exigencias de todos los ciudadanos mexicalenses. En el ámbito social, uno de los ejes principales de esta administración es la cercanía con la comunidad a la que representamos resaltando el programa denominado charlas de café que lleva a cabo nuestra Presidenta Municipal, siendo este un espacio que permita el Ayuntamiento interactuar con los habitantes de nuestra ciudad y atender sus peticiones con la finalidad de lograr juntos soluciones a los planteamientos. Por otra parte el compromiso de este Ayuntamiento es con los trabajadores que ha puesto en marcha acciones contundentes para asegurar su bienestar, sus derechos laborales y de seguridad social, como ejemplo pondré ISSSTECALI se saldó una deuda histórica en el rezago de pago de deudos asegurando que aquellas que han dado su vida laboral al servicio público de esta ciudad puedan retirarse con dignidad y obtengan tranquilidad que merecen, sin mencionar también a nuestro Heroico Cuerpo de Bomberos al revertir años de incumplimiento en su salario que por medio de un convenio equivalente a 139 millones de pesos asegurando que quienes desarrollan tan noble labor obtengan el bienestar y el reconocimiento que se merecen. Por otra parte, el compromiso es con nuestros oficiales de la Dirección de Seguridad Pública a quienes hemos reforzado en el equipamiento con la aprobación de 4 millones de pesos para la adquisición de cámaras corporales fortaleciendo su seguridad, validando su actuar e inhibiendo la corrupción. Es importante resaltar también el programa Mexicali brilla el cual no implica simplemente cambiar bombillas, estamos hablando de noches más seguras para nuestras familias, de niños jugando en parques bien iluminados y de calles que ahora brillan con esperanza, hemos aprobado la ejecución de 130 millones de pesos para la sustitución de 20 mil luminarias por tecnología led, pero más allá de cifras y presupuesto hemos invertido en la seguridad para brindar la confianza de nuestros ciudadanos. Quiero reconocer a nuestra Gobernadora Marina el Pilar, ya que en su compromiso con Mexicali es innegable en lo que lleva el frente del gobierno del Estado ha realizado una inversión histórica en la rehabilitación de habilidades y además del parque lagunas Mexicali transformando puntos claves de nuestra ciudad demostrando que efectivamente trabaja con el corazón por delante. De igual forma quiero reconocer y brindar mi felicitación a la Presidenta Municipal, Maestra Norma Alicia Bustamante quien ha sido el corazón y guía de cada logro, de cada paso que hemos dado en su administración municipal, su visión y entrega y pasión han inspirado y han sido cruciales para el avance de nuestro querido Mexicali, quiero enfatizar que cada logro y fruto, es fruto de la construcción colectiva de cada uno de ustedes es esencial para esta transformación, nuestro

C.M.L.

compromiso es y siempre será escuchar, trabajar y seguir impulsando un Mexicali más próspero y justo, seguiremos uniendo esfuerzos avanzando en esta gran cuarta transformación encabezada por nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; es cuanto”.

En relación con el punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Presentación del Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, que rinde el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez:** “Con fundamento en lo señalado en el artículo 7 fracción XII de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y en el artículo 5 fracción XIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California estoy presentando por escrito el Segundo Informe de este gobierno municipal; y yo agradezco muchísimo a todas las personas que están aquí por supuesto Honorables Miembros del Cabildo, recibiendo el informe de nuestras actividades de este segundo año de gobierno que expresa de una manera sucinta las acciones que realizamos durante este periodo para cumplir con los compromisos que hemos adquirido con la gente de Mexicali, pero también quiero hacer patente a la gente que nos está viendo, a la gente que está por el internet, a la gente que está aquí, que estos logros no hubieran sido posibles sin el apoyo y sin el compromiso de este Cabildo, de este Honorable Cabildo porque uniendo esfuerzos es como hemos logrado todo con responsabilidad, con compromiso, para cumplir nuestro mandato constitucional por el bienestar de Mexicali, más allá de ideologías, más allá de colores partidistas y siempre anteponiendo todos, todas cada uno de nosotros Mexicali enfrente, como planteamos en el Plan Municipal de Desarrollo hemos enfocado nuestros esfuerzos en cuatro ejes fundamentales Mexicali Seguro y en Paz, Bienestar para Todos, Gobernar para Servir y Mexicali Crece, estos ejes han sido la base de las políticas públicas que hemos puesto en acción para mejorar las condiciones de vida de todas y de todos los mexicalenses. En el eje de Mexicali Seguro y en Paz, como bien lo han mencionado los Regidores, específicamente el Regidor Rudecindo, ese es el gran reto de nuestro gobierno y no solamente hemos implementado estrategias, prevención del delito, sistema de inteligencia para el combate a la delincuencia, tratando y en algunas ocasiones lo hemos logrado reducir los índices de violencia y por ende mejorar esa percepción de inseguridad que se tiene en Mexicali, sabemos que el reto es enorme que hay mucho por hacer y no nos hemos quedado solamente en lo que tiene que ver con estas estrategias de la seguridad en la Dirección de Seguridad Pública Municipal sino que hemos fortalecido enormemente y podemos decir que en este momento Mexicali es la ciudad reconocida nacionalmente, que sus mesas de coordinación, mesas de seguridad que realizamos todos los miércoles, se llaman mesas de coordinación territorial para la construcción de la paz y la seguridad, la de Mexicali, es la que está en número uno a nivel nacional, porque nosotros no entendemos cómo combatir este flagelo de la delincuencia si no estamos unidos todos los que tenemos que ver con seguridad, en nuestras mesas de seguridad participan 15 instituciones fundamentalmente la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Guardia Nacional, por supuesto el Regimiento SEDENA, la Fiscalía General del Estado y en el ánimo y en el intento como también se ha mencionado aquí de la búsqueda de recursos que estamos trabajando a nivel nacional en la conferencia nacional de seguridad en la comisión de prevención del delito en donde ya hemos planteado propuestas para obtener beneficios como bien lo ha indicado el Regidor, beneficios

económicos porque solamente con ellos podemos ser suficientemente fuertes para enfrentar este terrible flagelo que vive nuestra ciudad y nuestro Valle, la delincuencia. En el Eje de Bienestar para Todos hemos invertido buena parte de los recursos en la rehabilitación de espacios recreativos, crear condiciones para el desarrollo integral de la comunidad es ir a las causas, las causas de todos los males sociales por eso es un tema que nos importa muchísimo también fortalecido los programas de apoyo a los sectores más vulnerables de la sociedad adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes. En el Eje de Gobernar para Servir nos hemos enfocado en la transparencia en la rendición de cuentas, en la rendición de cuentas en la transparencia, lo repito hemos promovido la participación ciudadana y la colaboración con la sociedad civil y eso lo podemos hacer solamente con mecanismos de consulta, con diálogo, con la ciudadanía, para que esas opiniones que ellos emiten, en esas opiniones expresen las necesidades, pero que las tomemos en cuenta porque si en un momento dado tenemos que dar un viraje de acuerdo a lo que expresa la sociedad lo hacemos, ¿por qué digo esto? porque hemos asumido retos que ni siquiera están en los compromisos de campaña pero fueron situaciones que se han presentado en la Ciudad de Mexicali y en el Valle y los hemos asumido, asumido desde el inicio con esa migración haitiana de más de 3 500 personas que llegaron de una manera totalmente sorpresiva, lo hemos asumido con el apoyo, al Valle en este movimiento triguero tan doloroso pero tan auténtico lo hemos asumido siendo gestores ante la Comisión Federal de Electricidad para esto que no solamente le dolía el Valle de Mexicali en la ciudad misma y ustedes lo vivieron, cada uno de nosotros lo vivimos, el problema que tenemos con la Comisión Federal de Electricidad y actualmente hace 2 días también estamos trabajando en coordinación con la autoridad federal con CONAGUA en el desazolve del canal reforma que es por donde llega el agua de Estados Unidos y que alimenta Mexicali, el Valle y toda la zona costa. La empresa, la industria todo lo que tiene que ver con el crecimiento económico nos importa mucho, pero también estamos conscientes de que en muchos casos la tramitología necesaria para que esas empresas puedan llegar con facilidades a la ciudad era larga y onerosa es así que implementamos mecanismos de consulta, diálogos con los empresarios para que todas sus opiniones, todas sus necesidades las tomemos en cuenta estamos en este momento implementando una intensa modernización administrativa que se está reflejando ya en la Dirección de Administración Urbana. Por último ya para no alargarme el cuarto Eje Mexicali Crece allí estamos promoviendo fuertemente la inversión y el desarrollo económico de nuestra ciudad para grandes emprendedores, para pequeñas empresas, con programas de apoyo, muchas de las preguntas que ustedes están haciendo, muchos de las observaciones de los Regidores quiero pensar que la mayoría de ellas se encuentran en este libro que he entregado a los Regidores es el informe del último año de gobierno y cualquiera de las personas que están aquí si quieren revisarlo con muchísimo gusto está a su disposición, pero puedo en este momento decirme que yo represento el Ayuntamiento de Mexicali, pero no soy solamente yo, casi 5 mil trabajadores que dan la cara, que dan el esfuerzo, que dan la vida todos los días en los servicios públicos, en la policía, los bomberos, en trámites administrativos, ese es el gobierno de Mexicali, pido que tengan una confianza para cada una de las mujeres y para cada uno de los hombres que están aquí luchando por hacer una ciudad mucho mejor que la que tenemos, puedo afirmar también con mucho orgullo que los logros que hemos tenido se los debo a este extraordinario equipo de trabajo, cada uno de los Directores, Subdirectores y personas que trabajan conmigo y por supuesto en la línea, en la línea que nos ha

C.M.L.

marcado nuestra Gobernadora del Estado Marina del Pilar Avila Olmeda y nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador. Estoy totalmente consciente de que nos falta mucho, de que 2 años no son suficientes para mejorar toda esta herencia que me ha recibido, recibido en la ciudad de Mexicali y el Valle muchos retos por enfrentar, muchas metas por alcanzar, por eso en este momento reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con pasión, con dedicación por el bienestar de cada uno de los mexicalenses, agradezco a todos los ciudadanos su confianza y apoyo y a ustedes a ustedes integrantes de este Honorable Cabildo, por ese compromiso, por ese trabajo que han demostrado en estos dos años de gobierno y los invito, les invito a que sigamos como hasta ahora uniendo esfuerzos todos y todas juntos y juntas para cumplir a cabalidad con el servicio público que le debemos a Mexicali; muchísimas gracias, buenas tardes".

Para continuar con el punto cuarto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a propuesta de dispensa de trámite, relativa a punto de acuerdo para establecer el Formato, Calendarización y Lineamientos bajo los cuales se desarrollará la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California; procediendo a la lectura de la dispensa de trámite ante Comisión el Secretario del Ayuntamiento; posteriormente la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez da lectura a la propuesta; acto seguido se procede a tomar la votación de la dispensa de trámite ante Comisión, aprobándose en votación económica por unanimidad, con quince votos a favor; posteriormente la Presidenta Municipal solicita un receso, para corroborar las fechas y pudiera realizarse el desahogo de la glosa el día lunes 09, martes 10, concluyéndose el día miércoles 11 de octubre; aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con quince votos a favor, declarándose el receso a las dieciocho horas con siete minutos.

Reanudada la sesión, y continuando con el punto cuarto del orden del día, encontrándose presentes los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Hector Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Barbara García Reynoso, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales y José Oscar Vega Marín; continuando con la discusión, la Presidenta Municipal, propone el cambio en las fechas para el desahogo de la glosa para iniciar el día lunes 09, martes 10, terminando el día 11 de octubre"; posteriormente se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández:** "Nada más quiero hacer una a petición de una compañera Regidora de la fracción de MORENA quiero volver a platicarlo con los demás compañeros de las demás fracciones políticas, este si lo podemos volver a reconsiderar cinco minutos más por favor"; se declara receso aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con quince votos a favor, declarándose el receso a las dieciocho horas con catorce minutos.

Reanudada la sesión, y continuando con el punto cuarto del orden del día, encontrándose presentes los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Hector Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza

Álvarez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Barbara García Reynoso, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales y José Oscar Vega Marín; continuando con la discusión, **la Presidenta Municipal Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez:** "Continuamos; a volver a poner a la consideración del Honorable Cabildo las fechas de la calendarización de la glosa que quedaría de la siguiente manera, Bienestar para Todos parte 1 y 2 se va a desarrollar el martes 10 de octubre, la primera parte a las 13 horas y la segunda a las 17 horas. La segunda política pública Mexicali Crece se desarrollará en dos sesiones la parte 1 a las 10 de la mañana y la parte 2 a las 16 horas, el miércoles 11 de octubre, ahora vamos al jueves 12 que debo decirles que acabamos de confirmar ya en todas las instancias incluso en Oficialía Mayor que jueves 12 de octubre a pesar de ser un día no laborable, se ha pasado para los empleados del Ayuntamiento el festivo, el asueto para el viernes 13 de tal manera que el jueves 12 sí se va a trabajar, es por eso que Mexicali Seguro y en Paz y Gobernar para Servir esas dos políticas públicas, se han calendarizado para el jueves 12 de octubre laborable por las razones que expuse, primera parte 10 horas, segunda parte 16 horas. Hay otra propuesta que también me gustaría poner a consideración de todos ustedes y se refiere a que en los Lineamientos para la Glosa se especifica que al servidor público se le pueden hacer solamente 2 preguntas, la propuesta de la Regidora Barbara García si ustedes lo aceptan así, es que sean 4 preguntas las que se le puedan hacer a cada titular hasta 4 no necesariamente 4 puede ser 1, 2, 3 máximo 4 pero no limitarla a 2"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación en lo general aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con catorce votos a favor; no emitiendo su voto la Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, por encontrarse ausente en la emisión de los mismos; acto seguido se procede a tomar la votación en lo particular aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con doce votos a favor emitidos por la Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal y Hector Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Barbara García Reynoso, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales y José Oscar Vega Marín; y dos votos en contra emitidos por los Regidores José Manuel Martínez Salomón y Cleotilde Molina López; no emitiendo su voto la Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, por encontrarse ausente en la emisión de los mismos; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO.- FORMATO DE LA GLOSA:

Al ser las Comisiones del Ayuntamiento, a través de los Regidores, los órganos de trabajo que ejercen las atribuciones que la Ley y el Reglamento Interior del Ayuntamiento les conceden en materia de análisis, supervisión y vigilancia sobre los ramos de la Administración Pública Municipal, se acuerda que para facilitar el desahogo de las comparecencias relativas a la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California, las comparecencias se clasificarán por Políticas Públicas y las Comisiones del Ayuntamiento afines a las funciones de las dependencias y entidades que en el ámbito de su competencia aseguran el cumplimiento de las Políticas Públicas Municipales del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, sesionarán de manera individual o conjunta, según se requiera, conforme a las siguientes:

POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

1) POLÍTICA PÚBLICA 1: MEXICALI SEGURO Y EN PAZ

Atendiendo a las funciones de las Dependencias y Entidades, le corresponde a la Comisión del Ayuntamiento Sesionar para el desahogo de la Glosa correspondiente a dicha Política Pública, siendo la **Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Equidad de Género y Derechos Humanos**.

PRESIDIENDO LOS TRABAJOS: Regidora Presidenta, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez.

DEPENDENCIA/ENTIDAD
Dirección de Seguridad Pública Municipal
Dirección del H. Cuerpo de Bomberos
Patronato D.A.R.E. Mexicali

2) POLÍTICA PÚBLICA 2: BIENESTAR PARA TODOS

Atendiendo a las funciones de las Dependencias y Entidades, le corresponde a la Comisión del Ayuntamiento Sesionar para el desahogo de la Glosa correspondiente a dicha Política Pública, siendo la **Comisión Conjunta de Bienestar Social, de La Familia, Juventud y Niñez, Educación, Cultura y Asuntos Indígenas y Asuntos Fronterizos y Migratorios**.

PRESIDIENDO LOS TRABAJOS: Regidora Presidenta, Cleotilde Molina López.

DEPENDENCIA/ENTIDAD
Coordinación de Atención Ciudadana
Bienestar Social Municipal (BISOM)
Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali (DIF)
Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali
Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali

Se continuará con la atención de la Política Pública de **BIENESTAR PARA TODOS**, la **Comisión Conjunta de Salud, Deporte y Recreación, de la Familia, Juventud y Niñez y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte**.

PRESIDIENDO LOS TRABAJOS: Regidora Presidenta, Suhey Rocha Corrales.

DEPENDENCIA/ENTIDAD
Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física (IMDECUF)
Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública (ESJUDE)
Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000
Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario
Patronato del Parque Vicente Guerrero
Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali
Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali

3) POLÍTICA PÚBLICA 3: MEXICALI CRECE

Atendiendo a las funciones de las Dependencias y le corresponde a las Comisiones del Ayuntamiento Sesionar para el desahogo de la Glosa correspondiente a dicha Política Pública, siendo la **Comisión Conjunta de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, Desarrollo Económico, Turismo y Federalismo y Planeación del Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana,**

PRESIDIENDO LOS TRABAJOS: Regidora Presidenta, Trinidad Castillo Orduño.

DEPENDENCIA/ENTIDAD
Dirección de Administración Urbana
Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM)
Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico
Comisión del Desarrollo Industrial (CDI)
Comité de Turismo y Convenciones de Mexicali (COTUCO)

Se continuará con la atención de la Política Pública de **MEXICALI CRECE**, la **Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Control Ecológico y Desarrollo Rural.**

PRESIDIENDO LOS TRABAJOS: Regidor Presidente, José Oscar Vega Marín.

DEPENDENCIA/ENTIDAD
Dirección de Servicios Públicos
Dirección de Obras Públicas
Dirección de Protección al Ambiente
Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones
Consejo de Urbanización del Municipio de Mexicali (CUMM)

4) POLÍTICA PÚBLICA: GOBERNAR PARA SERVIR

Atendiendo a las funciones de las Dependencias y Entidades, le corresponde a las Comisiones del Ayuntamiento Sesionar para el desahogo de la Glosa correspondiente a dicha Política Pública, siendo la **Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Administración Pública y Patrimonio, Hacienda y Planeación del Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana.**

PRESIDIENDO LOS TRABAJOS: Regidor Presidente, Sergio Tamai García.

DEPENDENCIA/ENTIDAD
Secretaría del Ayuntamiento
Tesorería Municipal
Oficialía Mayor

Dirección de Comunicación Social
Dirección de Relaciones Públicas
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali (COPLADEMM)
Unidad Coordinadora de Transparencia

SEGUNDO. - CALENDARIZACIÓN DE LA GLOSA: Las comparecencias de los Titulares de las Dependencias y Entes Públicos Paramunicipales ante las Comisiones del Ayuntamiento, para el desahogo de la Glosa correspondiente al Segundo Informe de Gobierno se desarrollarán conforme al **Calendario** siguiente:

POLÍTICAS PÚBLICAS	FECHA	HORA
BIENESTAR PARA TODOS	Parte 1 Martes 10 de octubre de 2023	13:00 horas
	Parte 2 Martes 10 de octubre de 2023	17:00 horas
MEXICALI CRECE	Parte 1 Miércoles 11 de octubre de 2023	10:00 horas
	Parte 2 Miércoles 11 de octubre de 2023	16:00 horas
MEXICALI SEGURO Y EN PAZ	Jueves 12 de octubre de 2023	10:00 horas
GOBERNAR PARA SERVIR	Jueves 12 de octubre de 2023	16:00 horas

TERCERO. - LINEAMIENTOS PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA: Las convocatorias, las citaciones y el desarrollo de las sesiones para el desahogo de las comparecencias ante Comisiones relativas a la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, se regirán por los siguientes Lineamientos:

- I.** El Presidente de cada Comisión convocará a sus integrantes para el desahogo de la comparecencia que corresponda, cuando menos con 24 horas de anticipación, citando la fecha, hora y lugar en la que se llevará a cabo; las convocatorias para las sesiones de comisión deben notificarse inclusive a los Regidores que no formen parte de las mismas, así como al Síndico Procurador y al titular del Departamento de Atención a Cabildo de la Secretaría del Ayuntamiento, quienes podrán asistir a las comisiones con voz, pero sin voto.
- II.** Los titulares de las direcciones de ramo y de las entidades paramunicipales serán citados a la comparecencia, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, cuando menos con 24 horas de anticipación; éste último será citado a través de la Presidenta Municipal.
- III.-** Los citatorios señalarán el lugar, fecha y hora en que deberán comparecer los titulares de las dependencias y entidades paramunicipales.

IV.- Las comparecencias se desarrollarán en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Mexicali, en sesiones extraordinarias de las Comisiones del Ayuntamiento y serán de carácter público, por lo que podrán asistir los ciudadanos interesados, sin que se exceda la capacidad física del recinto, para salvaguardar la integridad de los asistentes de acuerdo con las disposiciones aplicables en materia de protección civil, sin embargo, para su máxima publicidad, las sesiones serán transmitidas en vivo a través de los medios de comunicación utilizados por el gobierno municipal.

V. En las sesiones para el desahogo de la Glosa, se pondrá a disposición de las Comisiones copia del informe y sus anexos, para su consulta, independientemente de que éstos se encuentren disponibles para su descarga en el portal de Internet del Ayuntamiento, en la liga:

https://www.coplademm.org.mx/informes_gobierno.php

VI. En las sesiones podrán hacer uso de la voz todos los Regidores que deseen formular preguntas a los titulares de las dependencias y entidades paramunicipales.

VII. Del protocolo en el desarrollo de la sesión:

A) El día, lugar y hora señalados, se dará inicio a la sesión y la Presidenta o Presidente de la Comisión dirigirá las palabras de bienvenida a los asistentes, explicando el procedimiento de la comparecencia.

B) En la comparecencia podrán participar **con uno o hasta cuatro expositores** quienes habrán de exponer la información de todos los integrantes, por cada política pública.

C) La Presidenta o Presidente de la Comisión dará el uso de la voz al representante o representantes de la Política Pública que corresponda, independientemente del número de expositores, dispondrán como máximo **60 minutos** para hacer la presentación de los temas de mayor relevancia de las dependencias y entidades comparecientes, para lo cual podrán apoyarse de medios audiovisuales.

D) La Presidenta o Presidente de la Comisión preguntará a las Regidoras y Regidores si desean formular preguntas. En caso afirmativo, se abrirá **una ronda de preguntas**, procediendo el Secretario de la Comisión a levantar la lista de las Regidoras y Regidores participantes.

E) Para la formulación de preguntas, se iniciará por la Regidora o Regidor ubicado a la derecha de la Presidenta o Presidente de la Comisión.

F) Las preguntas deberán dirigirse al titular de la dependencia o entidad compareciente, pudiendo cada Regidora o Regidor formular **hasta cuatro preguntas como máximo**. Las Regidoras y Regidores procurarán que sus planteamientos se hagan de manera concisa y evitarán repetir preguntas que ya hayan sido formuladas previamente durante el desahogo de la comparecencia.

G) Las respuestas deberán avocarse a la pregunta realizada y hacerse de forma clara, para lo cual los comparecientes cuestionados, tendrán la posibilidad de hacerse acompañar por sus colaboradores para apoyo técnico, los cuales podrán hacer uso de la voz y/o hacerle llegar datos, información o elementos para generar certeza en las respuestas otorgadas, dispondrán de hasta 3 minutos.

H) Las Regidoras y Regidores tendrán derecho de contra réplica.

I) Una vez formuladas todas las preguntas y otorgadas las respuestas, la Presidenta o Presidente de la Comisión dirigirá unas palabras finales a los asistentes, y posteriormente, se dará por concluida la sesión.

J) De cada sesión, la Secretaria o Secretario de la Comisión levantará un acta, que será firmada por las Regidoras y Regidores integrantes de la misma y por las Regidoras y Regidores que hayan asistido en calidad de invitados.

C.M.L.

CUARTO. - La Dirección de Comunicación Social, deberá tomar las previsiones necesarias para transmitir en vivo las sesiones a que se refieren los presentes Lineamientos.

QUINTO. - En todo lo no previsto en los presentes Lineamientos, se aplicarán, en lo conducente, las disposiciones aplicables a las Sesiones de las Comisiones del Ayuntamiento.

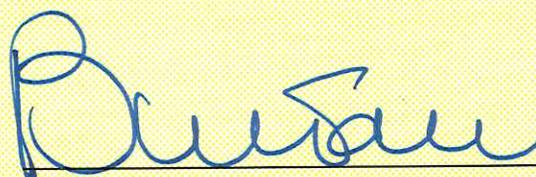
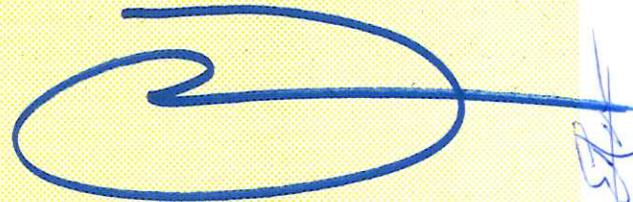
SEXTO. - Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Referente al punto quinto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos, del día primero de octubre del año dos mil veintitrés, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"Clausurada esta Sesión Solemne de Cabildo"**.

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipales.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Propuesta de dispensa de trámite, relativa a punto de acuerdo para establecer el Formato, Calendarización y Lineamientos bajo los cuales se desarrollará la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 22, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer.



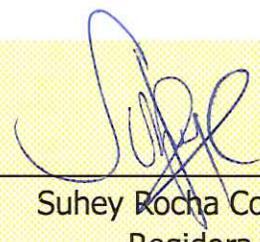
Norma Alicia Bustamante Martínez
Presidenta Municipal

C.M.Z.

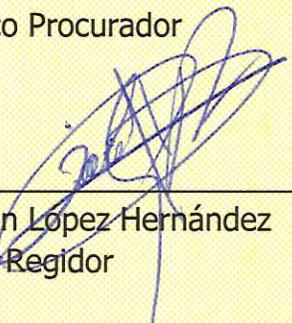




Hector Israel Ceseña Mendoza
Síndico Procurador



Suhey Rocha Corrales
Regidora



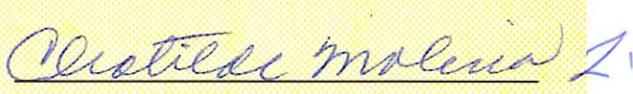
José Ramón López Hernández
Regidor



Eneyda Elvira Espinoza Álvarez
Regidora



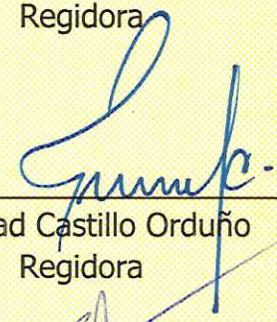
Isaías Morales Francisco
Regidor



Cleotilde Molina López
Regidora



José Manuel Martínez Salomón
Regidor



Trinidad Castillo Orduño
Regidora



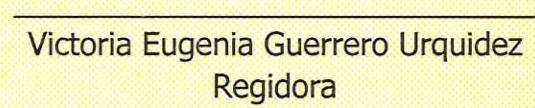
Sergio Tamai García
Regidor



Edel de la Rosa Anaya
Regidora



José Oscar Vega Marín
Regidor



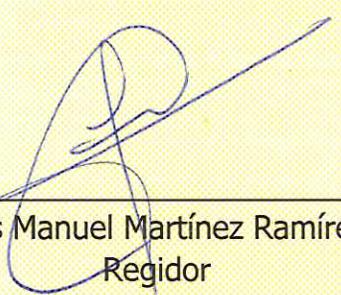
Victoria Eugenia Guerrero Urquidez
Regidora



Manuel Rudecindo García Fonseca
Regidor



Barbara García Reynoso
Regidora



Luis Manuel Martínez Ramírez
Regidor



Ysmael Rodríguez Pérez
Regidor